

DEBATES ESTRUCTURADOS SOBRE EL COMERCIO Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (DECSA)

NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS DECSA Y SU PAQUETE PARA LA CM14

Objetivos y enfoque

Los DECSA, una iniciativa impulsada por los Miembros y abierta a todos ellos, se pusieron en marcha en noviembre de 2020 con el propósito de intensificar la labor sobre el comercio y la sostenibilidad ambiental, complementando al mismo tiempo la labor de otros órganos de la OMC, entre ellos el Comité de Comercio y Medio Ambiente. En la [Comunicación Ministerial de 2021 relativa a los DECSA \(WT/MIN\(21\)/6/Rev.2\)](#), adoptada antes de la CM12, los Miembros reconocieron que el comercio internacional y la política comercial pueden y deben favorecer el logro de los objetivos ambientales y climáticos. También se comprometieron a identificar medidas concretas que podrían adoptar individual o colectivamente para aumentar las oportunidades de comercio sostenible desde el punto de vista ambiental de manera inclusiva y transparente, de conformidad con las obligaciones contraídas en el marco de la OMC.

Actualmente, los DECSA cuentan con 79 copatrocinadores, que representan más del 85% del comercio mundial y comprenden Miembros de todas las regiones y niveles de desarrollo. Un rasgo distintivo de los DECSA es la participación activa de las partes interesadas de la comunidad empresarial, la sociedad civil, las instituciones académicas y otras organizaciones internacionales, que con sus conocimientos técnicos enriquecen las deliberaciones de los DECSA. Como plataforma de diálogo y cooperación, los DECSA han contribuido a revitalizar los debates sobre comercio y medio ambiente en la OMC y han logrado reunir a Miembros y partes interesadas para compartir sus experiencias y mejores prácticas en apoyo del desarrollo sostenible a través del comercio.

Los DECSA han celebrado debates sustantivos en cuatro [Grupos de Trabajo](#). Desde 2023, han aplicado un enfoque sectorial, abarcando las siguientes esferas:

- **Medidas climáticas relacionadas con el comercio (MCC):** Este Grupo de Trabajo ha intercambiado experiencias y mejores prácticas sobre la manera de reforzar la cooperación en relación con las MCC, apoyando al mismo tiempo los objetivos climáticos. También ha prestado especial atención a las perspectivas de los países en desarrollo.
- **Bienes y servicios ambientales:** Este Grupo de Trabajo ha adoptado un enfoque basado en objetivos para estudiar la manera en que los bienes y servicios ambientales pueden contribuir a adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos. En los debates también se han abordado oportunidades relativas a sectores específicos destinadas a promover y facilitar el comercio de bienes y servicios ambientales.
- **Economía circular - Circularidad:** El Grupo de Trabajo ha examinado los aspectos relacionados con el comercio de la economía circular a lo largo del ciclo de vida de diversos productos, en particular las pilas y baterías, y ha compartido experiencias en materia de políticas de una amplia variedad de sectores. En el curso de esos debates se han tenido en cuenta las perspectivas de los Miembros en desarrollo.
- **Subvenciones:** Este Grupo de Trabajo ha analizado los posibles efectos ambientales positivos y negativos de las subvenciones, así como sus repercusiones en el comercio. Los debates se han centrado en el intercambio de experiencias, la mejora de la transparencia, la mayor disponibilidad de datos y la mejor comprensión de las prácticas en materia de subvenciones.

Recuadro de datos sobre los DECSA
<u>Coorganizadores</u> : Canadá y Costa Rica
<u>Copatrocinadores</u> : 79 Miembros, que representan más del 85% del comercio mundial. Albania; Alemania; Argentina; Arabia Saudita, Reino de la; Australia; Austria; Bahrein, Reino de; Barbados; Bélgica; Brasil; Bulgaria; Cabo Verde; Canadá; Chad; Chile; China; Chipre; Colombia; Corea, República de; Costa Rica; Croacia; Dinamarca; Ecuador; Emiratos Árabes Unidos; Eslovenia; España; Estados Unidos; Estonia; Federación de Rusia; Fiji; Filipinas; Finlandia; Francia; Gambia; Grecia; Honduras; Hong Kong, China; Hungría; Islandia; Irlanda; Israel; Italia; Japón; Kazajstán; Letonia; Liechtenstein; Lituania; Luxemburgo; Macao, China; Macedonia del Norte; Maldivas; Malta; México; Moldova, República de; Montenegro; Noruega; Nueva Zelandia; Países Bajos; Panamá; Perú; Polonia; Portugal; Reino Unido; República Checa; República Eslovaca; Rumania; Senegal; Singapur; Suecia; Suiza; Suriname; Tailandia; Tayikistán; Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu; Türkiye; Ucrania; Unión Europea; Uruguay; Vanuatu.
Sitio web de los DECSA: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tessd_s/tessd_s.htm

Paquete de documentos sobre los DECSA para la CM14

Desde la CM12, los DECSA han centrado su labor en la manera en que el comercio y la política comercial pueden apoyar objetivos ambientales como la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, en particular en el contexto de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono. En la CM13, celebrada en 2024, los DECSA adoptaron un plan de trabajo actualizado ([WT/MIN\(24\)/11/Add.1](#)), en virtud del cual sus cuatro Grupos de Trabajo llevaron a cabo una labor técnica detallada sobre temas y sectores específicos. El paquete sobre los DECSA para la CM14 incluye una Comunicación Ministerial de los Coorganizadores de los DECSA, un documento general titulado "DECSA: Enseñanzas extraídas y resultados obtenidos de cinco años de trabajos - Informe de los coorganizadores" y los documentos finales de los cuatro Grupos de Trabajo, que ponen de relieve las experiencias de los Miembros y aportan enseñanzas para la formulación de políticas. En particular, los Miembros han identificado lo siguiente:

- políticas relacionadas con el comercio para promover una economía circular y la acción climática en diversos sectores;
- listas indicativas de bienes y servicios para apoyar la transición energética, el abastecimiento de agua y la gestión de las aguas residuales, la adaptación al cambio climático y la agricultura sostenible;
- consideraciones relativas al diseño de las subvenciones para beneficiar al medio ambiente y apoyar la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

Breve visión general de los documentos de la CM14

- **Comunicación Ministerial de los Coorganizadores de los DECSA** ([WT/MIN\(26\)/22](#)): Se examinan los avances y la evolución de los DECSA desde la CM13, y se destaca su papel en el fomento de un diálogo inclusivo y transparente, así como en el análisis de mejores prácticas y oportunidades para la formulación de políticas, con la integración de las perspectivas de desarrollo. Se reconocen los logros de los DECSA y su papel en la revitalización de los debates sobre el comercio y las cuestiones ambientales en la OMC, y se alienta a los Miembros a proseguir el diálogo en el marco de los DECSA después de la CM14.
- **DECSA: Enseñanzas extraídas y resultados obtenidos de cinco años de trabajos - Informe de los coorganizadores** ([WT/MIN\(26\)/22/Add.1](#)): Resume la evolución de los DECSA y sus principales logros en los últimos cinco años.
- **Documentos finales de los cuatro Grupos de Trabajo de los DECSA:**
 1. **Recopilación e inventario de MCC** ([WT/MIN\(26\)/22/Add.2](#)): El documento incluye políticas compartidas por los Miembros respecto de sectores como el hierro y el acero,

los abonos, el aluminio, el hidrógeno, la construcción, los edificios y el cemento, organizadas en seis categorías: los regímenes de tarificación del carbono y de comercio de derechos de emisión; los ajustes en frontera por carbono; los impuestos e incentivos; las medidas reglamentarias; las medidas voluntarias e iniciativas de cooperación; y las preferencias comerciales e instrumentos vinculados a la sostenibilidad. También incluye opciones ilustrativas para mejorar la cooperación internacional, en particular en relación con el intercambio de información, una mayor armonización de las normas de medición del carbono, los sistemas de certificación, la asistencia técnica y la creación de capacidad.

2. **Proyecto de perspectivas fundamentales y resumen analítico sobre bienes y servicios ambientales** ([WT/MIN\(26\)/22/Add.3](#)): Este Grupo de Trabajo se centró en identificar obstáculos al comercio y oportunidades para promover los bienes y servicios ambientales, en particular los relacionados con las energías renovables. En los debates también se abordaron las tecnologías que apoyan la adaptación al cambio climático, prestando especial atención a la gestión del agua y la agricultura sostenible. El documento presenta enfoques para identificar tecnologías, bienes y servicios pertinentes, señalando al mismo tiempo los obstáculos a su difusión, los desafíos que afrontan los países en desarrollo, y las oportunidades y enfoques para facilitar su comercio. Por último, incluye anexos con listas indicativas de esos bienes y servicios ambientales.
3. **Aspectos comerciales y prácticas conexas de los Miembros en relación con la economía circular** ([WT/MIN\(26\)/22/Add.4](#)): El documento se centra en cuatro sectores clave (textiles, energía renovable, pilas y baterías, y electrónica). Ilustra la manera en que el comercio y las medidas comerciales pueden apoyar la circularidad, poniendo de relieve ejemplos y prácticas de los Miembros. Ayuda a informar a los responsables de la formulación de políticas comerciales sobre el papel del comercio y las políticas comerciales en la circularidad, en particular en materia de transparencia, normas y reglamentaciones, facilitación del comercio, gestión de desechos, creación de capacidad, asistencia técnica y tecnologías.
4. **Compilación de elementos del diseño de las subvenciones** ([WT/MIN\(26\)/22/Add.5](#)): En el documento se examinan las subvenciones relacionadas con la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. Consta de dos partes. La primera ilustra los elementos considerados por los Miembros al diseñar subvenciones, entre ellos: i) la justificación y los elementos del diseño; ii) las consideraciones relativas a los posibles efectos; y iii) las consideraciones relativas a la aplicación y la gobernanza. La segunda parte del documento incluye ejemplos de experiencias de los Miembros organizados en cinco esferas temáticas, a saber: las tecnologías de bajas emisiones de carbono y la descarbonización industrial; el hidrógeno limpio; los biocombustibles y los combustibles de aviación sostenibles; las cadenas de valor de minerales esenciales; y la descarbonización del transporte marítimo.